

RECMA S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECMA S. A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, el 15 de Marzo del 2017, siendo las 10H30 a.m. en el inmueble ubicado en Av. Miguel H. Alcivar, Edificio Torres del Norte, Torre "B" Of. 205 se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **RECMA S. A.** siguientes accionistas:

- 1).- **ALARCON TELLO LUCIO LORENZO**, por sus propios derechos, propietario de **4950** acciones, y,
- 2).- **ALARCON TELLO SONIA MERCEDES**, por sus propios derechos, propietario de **50** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de **US\$. 1,00** pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes; el accionista **ALARCON TELLO LUCIO LORENZO** actuará como **Presidente Ad-Hoc** de la junta y, como **Secretario**, actuará la **Sra. ALARCON TELLO SONIA MERCEDES**, en su condición.

A continuación el **Presidente Ad-Hoc** solicita que el **Secretario** en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$. 5000,00** el **Presidente Ad-Hoc** declara instalada la **Junta General Universal y Ordinaria** de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la **Ley de Compañías Codificada**, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del **Administrador** y del **Comisario** relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del **Balance**, el **Estado de Pérdidas y Ganancias** y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el **Accionista ALARCON TELLO LUCIO LORENZO**, quien expone que los informes del **Administrador** y **Comisario**, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La **Junta General Universal y Ordinaria de Accionista**, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del **Administrador** y del **Comisario** de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2016.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra la accionista **ALARCON TELLO SONIA MERCEDES**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H30 firmando todos los concurrentes f) **ALARCON TELLO LUCIO LORENZO**, **ALARCON TELLO SONIA MERCEDES**.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de RECMA S. A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Marzo del 2017.



ALARCON TELLO SONIA MERCEDES

SECRETARIO DE LA JUNTA